ASNEA
Asociación Nacional de Estudiantes Afrocolombianos
Personería Jurídica No. S-03249
Nit. 830.029.136-0

Bogotá, D.C.

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL**.**
Alcaldia de Suba.
Bogotá.

Respetuoso saludo.

La presente es con el fin de presentar cotización y/o Estudio de Mercado con el objetivo de "Suministrar los insumos ancestrales requeridos en el desarrollo del proyecto n° 1967. Suba saludable y sin barreras, componente reconocimiento de saberes ancestrales, vigencia 2024**.**

Se Anexa: Estudio de Mercado.

Agradezco la atención y le reitero nuestro compromiso de servicio a la Comunidad.

Cordialmente,

JESÚS JAVIER CÓRDOBA MURILLO
Presidente.